

1^{er}

INFORME de
ACTIVIDADES

DISTRITO 7 • PUEBLA

Presentación



Soy **Claudia Rivera Vivanco**. El 02 de junio de 2024 la ciudadanía me otorgó su confianza para asumir la responsabilidad como su representante popular por el Distrito Federal número 07 del bello Estado de Puebla con cabecera en Tepeaca. El 29 de agosto del mismo año tomé protesta como Diputada Federal del Honorable Congreso de la Unión, como parte de la LXVI Legislatura de nuestro gran país.

Represento con orgullo a la región compuesta por los municipios de Amozoc, Acajete, Atoyatempan, Cuapiaxtla de Madero, Cuautinchán, Mixtla, Los Reyes de Juárez, Tecali de Herrera, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tlanepantla, Tzicatlacoyan, Santo Tomás Hueyotlipan y Puebla capital. Tierra de gente trabajadora y talentosa, con tradiciones vivas, una gastronomía excepcional y rincones que son verdaderos tesoros de nuestra identidad poblana.

Con entusiasmo y firmeza asumí, hace un año, esta misión legislativa: la digna tarea de escucharnos, construir y fortalecer nuestros vínculos de confianza, con el propósito de defender las luchas históricas y convertirlas en leyes justas que transformen nuestra realidad y consoliden la transformación del país iniciada en 2018 de la mano del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Desde Palacio Legislativo de San Lázaro mi voz se alza fuerte, defendiendo las causas del pueblo, su lucha y el anhelo de un país mejor, más fuerte y más justo, donde se profese el amor al prójimo recordando siempre que por el bien de todos, primero los pobres. Además, recorro, con orgullo y convicción, cada municipio, junta auxiliar, inspectoría, localidad o ranchería de mi distrito, convencida de que, a ras de piso y del lado de la gente es como se reconstruye nuestro tejido social.

Hoy presento mi primer informe con la mente y el corazón abiertos; un testimonio humilde de mi labor, como diputada y como una hija de esta patria. Mi compromiso es claro y mi promesa es leal: servir al pueblo de México. Seguiremos honrando la palabra empeñada de trabajar incansablemente y acompañar las tareas de la primera mujer presidenta de nuestro país, la Dra. Claudia Sheinbaum. ***Que la historia nos haga justicia con honor y verdad. Que la fuerza de todas y todos ustedes sea el camino que nos guíe.***



1. Sesiones

Entre el 1 de septiembre de 2024 y el 30 de abril de 2025, en la Cámara de Diputados llevamos a cabo dos periodos ordinarios de sesiones y un periodo extraordinario correspondientes al primer año del ejercicio de la LXVI Legislatura.

A Periodos ordinarios

1. Primer Periodo Ordinario de Sesiones (1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024).

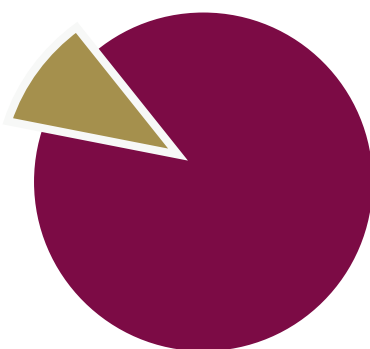
Se programaron 28 sesiones ordinarias y 2 sesiones de Congreso General (inicio de la LXVI Legislatura y toma de protesta de la Presidencia de la República).

2. Segundo Periodo Ordinario de Sesiones (1 de febrero al 30 de abril de 2025).

Se celebraron un total de 50 sesiones, de las cuales 43 fueron ordinarias, 1 de Congreso General (inicio del segundo periodo de sesiones) y 6 fueron sesiones solemnes:

- *Recibimiento del presidente de la Cámara de Representantes del reino de Marruecos;*
- *Día Internacional de la Lengua Materna;*
- *Aniversario del Ejército Mexicano y Fuerza Aérea;*
- *Día Internacional de la Mujer;*
- *700 años de la fundación de Tenochtitlán;*
- *Aniversario 494 de la fundación de la Ciudad de Puebla.*

En resumen, la Cámara de Diputados realizó 80 sesiones en total: 71 ordinarias y 9 de Congreso General o solemnes.



Distribución de Sesiones en la Cámara de Diputados
(1 sept 2024 - 30 de abril 2025)

- Sesiones Solemnes / Congreso General: 9
- Sesiones Ordinarias: 71

B Periodos extraordinarios

1. Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del segundo receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura (23 de junio al 01 de julio de 2025).

Se llevaron a cabo 7 sesiones en total, de las cuales fueron 6 sesiones extraordinarias y 1 sesión de Congreso General para dar inicio formalmente al periodo extraordinario.

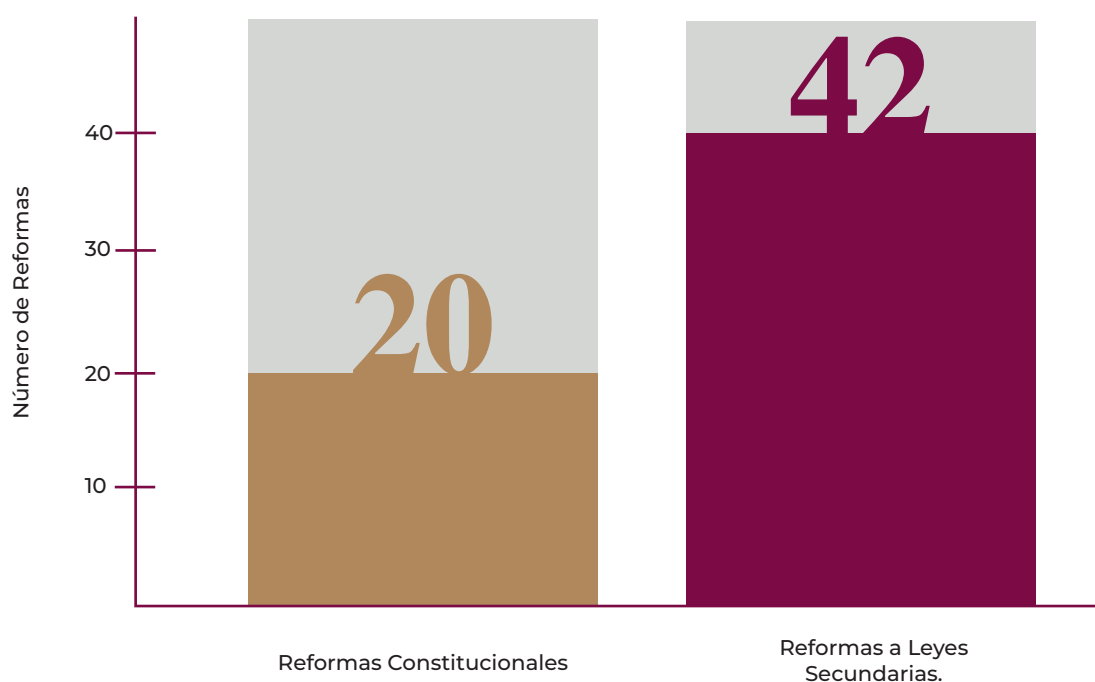


2. Reformas Aprobadas

Durante el primer año del ejercicio de la LXVI Legislatura aprobamos un total de 73 dictámenes de ley o decretos, de las cuales 20 fueron constitucionales y 53 legislaciones secundarias.

- 1) **Primer Periodo Ordinario:**
16 reformas constitucionales y 14 reformas a leyes secundarias.
- 2) **Segundo Periodo Ordinario:**
4 reformas constitucionales y 28 reformas a leyes secundarias.
- 3) **Primer Periodo Extraordinario:**
11 reformas a leyes secundarias.

Reformas Aprobadas por Tipo
(1 sept 2024 - 30 abril 2025)



Además, fueron aprobados por la Cámara de Diputados el Paquete Económico 2025 y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

A continuación, se enlistan las reformas que se aprobaron durante el primer y segundo periodos ordinarios de sesiones y durante el primer periodo extraordinario.

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Septiembre - Diciembre 2024

REFORMAS CONSTITUCIONALES	REFORMAS A LEYES SECUNDARIAS
• Reforma al Poder Judicial;	• Ley Silla;
• Reconocimiento a pueblos indígenas y afromexicanos;	• Reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales;
• Reforma a la Guardia Nacional;	• Reforma a la LGSMIME
• Salario mínimo nunca por debajo de la inflación;	• Reforma a la LOAPF Ley Federal de Derechos (paquete económico 2025);
• Jóvenes Construyendo el Futuro;	• Ley de Ingresos de la Federación (paquete económico 2025);
• Reforma para recuperar los trenes de pasajeros;	• Reforma para trabajadores de plataformas digitales;
• Reforma a empresas estratégicas (PEMEX y CFE);	• Ley Orgánica del PJJF;
• Reconocimiento constitucional a los programas sociales;	• Ley de Carrera Judicial del PJJF;
• Vivienda para los trabajadores;	• Ley General de Responsabilidades Administrativas;
• Supremacía constitucional Igualdad sustantiva para las mujeres;	• Reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
• Bienestar animal;	• Reformas a la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares;
• Prisión preventiva oficiosa;	• Reforma a la Ley General de Trabajo;
• Reforma en materia de simplificación orgánica;	• Presupuesto de Egresos de la Federación (paquete económico 2025).
• Prohibición de vapeadores y cigarrillos electrónicos;	
• Secretaría de Seguridad Pública podrá investigar delitos.	

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Febrero - Abril 2025

REFORMAS CONSTITUCIONALES

- Protección a maíces nativos;
- No reelección y no nepotismo electoral;
- Fortalecimiento a la soberanía nacional;
- Simplificación y digitalización.

REFORMAS A LEYES SECUNDARIAS

- Reforma al INFONAVIT;
- Decreto por el que se declara al 2025 como “Año de la Mujer Indígena”;
- Aprobación de la Cuenta pública del ejercicio fiscal 2022;
- Ley de Ascensos del Ejército;
- Reforma a la Ley de Amparo;
- Ley reglamentaria para regular controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad;
- Decreto para que se inscriba en letras de oro “A la Comunidad Mexicana Migrante”;
- Reforma a la Ley de Movilidad;
- Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos;
- Reforma a las leyes secundarias del Sector Energético;
- Nuevas leyes en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales;
- Aprobación del dictámen de la Sección Instructora, relativo al expediente LXVI/HCD/DP/02/2025;
- Reforma a la Ley de Obras Públicas;
- Nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Febrero - Abril 2025

REFORMAS A LEYES SECUNDARIAS

- Reglamento de la Comisión Permanente;
- Reforma a la Ley de Armas;
- Monedas Colección Prehispánica;
- Moneda conmemorativa aniversario del Banco de México;
- Monedas patrimonio cultural inmaterial de México;
- Ley para eliminar trámites burocráticos;
- Reconocimiento a las mujeres que hacen patria;
- Aumento de la participación de México en la Asociación Internacional de Fomento;
- Monedas conmemorativas Mundial 2026;
- Contraloría interna de la Cámara de Diputados;
- Miscelánea procesal de la Cámara de Diputados;
- Leyes secundarias en materia ferroviaria y armonización;
- Protección de la niñez en el turismo;
- Reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de propinas.

Primer Periodo Extraordinario de Sesiones

Junio - Julio 2025

REFORMAS A LEYES SECUNDARIAS

- Reforma para trasladar las funciones del CONEVAL al INEGI;
- Reforma en materia de seguro por desempleo;
- Reforma al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos;
- Leyes secundarias de la Guardia Nacional;
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia;
- Reforma en materia de Mamíferos Marinos;
- Reforma para prevenir el Lavado de Dinero;
- Reforma en materia de Desaparición Forzada;
- Reforma para trasladar funciones de la Comisión Federal de Competencia Económica;
- Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



3. Comisiones

Formo parte de tres comisiones; Transparencia y Anticorrupción, Federalismo y Desarrollo Municipal, Hacienda y Crédito Público.

A Transparencia y Anticorrupción (secretaría)

1. Reuniones de Junta Directiva: 9.

2. Reuniones Ordinarias: 9.

3. Reuniones Extraordinarias: 3.

4. Dictámenes aprobados: 9:

- Dictamen por el que se aprueba la lista de perfiles idóneos para ocupar el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE) remitido a la Jucopo;
- Dictamen que expide las nuevas leyes en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales;
- Dictamen para reformar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas;
- Dictamen que expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas;
- Dictamen por el que se expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos;
- Dictamen por el que se aprueba la lista de perfiles idóneos para ocupar el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) remitido a la Jucopo;
- Dictamen en sentido positivo a la iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 20 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas;
- Dictamen por el que se reforma el artículo 69 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización;
- Dictamen por el que se reforma el artículo 3 y adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de Acoso Sexual Laboral y Hostigamiento Laboral;

- Dictamen en sentido Negativo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de Inhabilitación permanente.



5. En las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación realizamos el proceso por el que se eligen a los titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Durante este proceso, hubo una serie de comparecencias por parte de los aspirantes en las cuales participe activamente.



B

Federalismo y Desarrollo Municipal (secretaría)

Reuniones de
Junta Directiva

3

Reuniones
Ordinarias

3

Diplomados

Aprobamos llevar a cabo, en colaboración con la UNAM,
el Diplomado en Alta Dirección de Instituciones Municipales.

Foros

Alianzas para el Hábitat – Cumbre Internacional del Hábitat de
América Latina y el Caribe (CIHALC).



Hacienda y Crédito Público (integrante)

1. Reuniones Ordinarias: 5.
2. Reuniones Extraordinarias: 3.
3. Dictámenes aprobados: 9:
 - Dictamen para aprobar las reformas a la Ley Federal de Derechos (paquete económico 2025);
 - Dictamen por el que se aprueba la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 (paquete económico 2025);
 - Dictamen por el que se reforma la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos;
 - Ratificación de los nombramientos de Edgar Abraham Amador Zamora como Secretario de Hacienda y Crédito Público; Carlos Gabriel Lerma Coterá como Subsecretario de Ingresos y; Roberto Carlos Fernández González como Tesorero de la Federación;
 - Dictamen por el que se establecen las características de las monedas que integran la Colección Prehispánica;
 - Dictamen por el que se establecen las características de la moneda conmemorativa al centenario de la fundación del Banco de México;
 - Dictamen por el que se establecen las características de las monedas que integran la colección Patrimonio Cultural Inmaterial de México;
 - Dictamen por el que se aumenta la participación de México en la Asociación Internacional de Fomento;
 - Dictamen por el que se establecen las características de las monedas conmemorativas del Mundial FIFA 2026 EEUU-México-Canadá.
4. Comisiones Unidas: Energía y Hacienda y Crédito Público, aprobamos la reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.
5. Foros: Impacto en las Finanzas Públicas Ante las Medidas Arancelarias Susceptibles de Implementar por el Gobierno de Estados Unidos y Mejores Prácticas en la Eficiencia Recaudatoria.





4. Participación en Foros

Participé en diversos foros como ponente y organizadora.

A

Conferencia Magistral: Participación de las Mujeres y Mecanismos para Erradicar la Violencia Política de Género:

- Actividad:** Ponente.
- Fecha:** 10 de marzo de 2025.
- Lugar:** Escuela Libre de Derecho del Estado de Puebla.

B

Jóvenes Dialogando por el Segundo Piso de la Transformación:

- Actividad:** Ponente.
- Fecha:** 28 de marzo de 2025.
- Lugar:** Cámara de Diputados.

C

Alianzas para el Hábitat – Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe (CIHALC):

- Actividad:** Organizadora.
- Fecha:** 03 de abril de 2025.
- Lugar:** Cámara de Diputados.

D

Foro Diálogo de las Juventudes Poblanas:

- Actividad:** Ponente.
- Fecha:** 19 de mayo de 2025.
- Lugar:** Universidad Interserrana del Estado de Puebla, Ahuacatlán.

E

Segundo Foro Nacional: El T-MEC en la encrucijada: Neoproteccionismo estadounidense, Nearshoring y el Plan México:

- Actividad:** Organizadora.
- Fecha:** 23 y 24 de junio de 2025.
- Lugar:** Cámara de Diputados.

F

Congreso Centroamericano de Alianzas CIHALC 2025, Guatemala:

- Actividad:** Ponente.
- Fecha:** 17 de julio de 2025.
- Lugar:** Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

G

Foro de Alianzas para el Hábitat Capítulo Tuxtla Gutiérrez, Chiapas México – CIHALC 2025:

- Actividad:** Ponente.
- Fecha:** 06 de agosto de 2025.
- Lugar:** Universidad Autónoma de Chiapas.



5. Comisión Permanente

Fui parte de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del primer año del ejercicio de la LXVI Legislatura (diciembre 2024 – enero 2025).



1. **Periodo de diciembre 2024 a enero 2025.**
 - 5 sesiones.



Presidenta de la Comisión de Gobernación,
Puntos Constitucionales y Justicia:

1. Reunión de instalación: **27 de enero de 2025.**
2. Primera reunión ordinaria: **27 de enero de 2025.**





6. Iniciativas Presentadas

Presenté tres iniciativas con proyecto de decreto.

PROYECTO	NOMBRE CONOCIDO	FECHA DE PRESENTACIÓN	STATUS	IDEAS PRINCIPALES
Proyecto de decreto que adiciona el tercer párrafo del artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, en materia de ejecución de obra pública.	Tablero de Obra Pública.	25 de febrero de 2025.	Comisión de Infraestructura.	-Transparentar los procesos de obra pública. -Garantizar el acceso a la información. -Combatir prácticas de omisión y corrupción en las obras públicas.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 61 Bis y 62 de la Ley General de Salud, en materia de derechos de salud materno-infantil.	Cesáreas.	25 de febrero de 2025.	Comisión de Salud.	-Reducir la tasa de cesáreas innecesarias. -Mayor respeto a los derechos reproductivos de las mujeres. -Garantizar la atención centrada en el paciente y el bienestar de las mujeres, niños y niñas.
Proyecto de decreto que modifica los artículos 140 y 187 del Código Nacional de Procedimientos Penales, respecto a las formalidades en las etapas del proceso penal.	Código Penal.	01 de abril de 2025.	Sin turno a comisión.	-Fortalecer la eficacia y la equidad del sistema de justicia. -Proteger los derechos de las víctimas. -Reducir la liberación indebida de quienes cometieron ilícitos.



7. Participación en Tribuna

Tuve un total de siete intervenciones en la Tribuna del Pleno de la Cámara de Diputados.

A Primer periodo ordinario.

1. Reforma al Poder Judicial (03 de septiembre de 2024).
2. Reforma a la Guardia Nacional (19 de septiembre de 2024).
3. Nueva Ley de Ingresos 2025 (26 de noviembre de 2024).

B Comisión permanente (Primer receso del primer año).

1. Primeros 100 días de Gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum Presidenta Constitucional de la República Mexicana (15 de enero de 2025).

C Segundo periodo ordinario.

1. Nuevas leyes en materia de transparencia y protección de datos personales (20 de marzo de 2025).
2. Reserva a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (03 de abril de 2025).
3. Nueva Ley para Eliminar Trámites Burocráticos (28 de abril de 2025).





8. Trabajo Territorial

Gestiones

Durante este primer año como representante de mi distrito, gestioné la entrega de diversos apoyos a la ciudadanía de la región, tales como material de construcción, insumos deportivos, apoyos académicos, material lúdico, apoyo para la dignificación de la imagen urbana, entre muchas otras más.



Obra comunitaria

Como diputada apoyé el programa insignia del Gobierno del Estado a través del programa denominado “Obra Comunitaria” que tiene como objetivo apoyar directamente a las comunidades, a través de un ejercicio de presupuesto participativo, lo que significa, que el pueblo organizado, sea el que decida en que se utilizan los recursos públicos. Durante este primer año logramos conseguir para la comunidad:

- El apoyo para la dignificación a escuelas;
- Logramos apoyar a nuestros ejidatarios con material de riego para las cosechas que representan un sector prioritario de producción para la región;
- Gestionamos la construcción de nuevos espacios para el sector artesano de las comunidades, destinados a cubrir sus necesidades básicas;
- Para fomentar la seguridad y el deporte de nuestras comunidades, logramos dignificar espacios recreativos y deportivos en beneficio del desarrollo de sus habitantes.

Gestiones

Durante este primer año como representante de mi distrito, gestioné la entrega de diversos apoyos a la ciudadanía de la región, tales como material de construcción, insumos deportivos, apoyos académicos, material lúdico, apoyo para la dignificación de la imagen urbana, entre muchas otras más.



Obra comunitaria

Como diputada apoyé el programa insignia del Gobierno del Estado a través del programa denominado “Obra Comunitaria” que tiene como objetivo apoyar directamente a las comunidades, a través de un ejercicio de presupuesto participativo, lo que significa, que el pueblo organizado, sea el que decida en que se utilizan los recursos públicos. Durante este primer año logramos conseguir para la comunidad:

- El apoyo para la dignificación a escuelas;
- Logramos apoyar a nuestros ejidatarios con material de riego para las cosechas que representan un sector prioritario de producción para la región;
- Gestionamos la construcción de nuevos espacios para el sector artesano de las comunidades, destinados a cubrir sus necesidades básicas;
- Para fomentar la seguridad y el deporte de nuestras comunidades, logramos dignificar espacios recreativos y deportivos en beneficio del desarrollo de sus habitantes.



1^{er}

INFORME de ACTIVIDADES

DISTRITO 7 • PUEBLA



Clangia
RIVERA VIVANCO
— DIPUTADA FEDERAL —

1^{er}

INFORME de
ACTIVIDADES

DISTRITO 7 • PUEBLA

Claudia
RIVERA VIVANCO
— DIPUTADA FEDERAL —